



# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A  
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.  
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311  
RCN 43004074-6

## SECRETARIA

### **ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 16 DE FEBRERO DEL 2017.**

#### **ACTA NUM.03/2017...Sesión presidida por MODESTO GUERRERO**

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República dominicana, a los 16 días del mes de febrero del 2017 previa convocatoria de la **Presidencia** para celebrar SESION ORDINARIA, se reunió el concejo de regidores de este **ayuntamiento** integrado por los Señores regidores **MODESTO GUERRERO** Presidente; **FRANCIA REYES BORBON**, vice-presidenta, Lic. **ANGEL L. SANCHEZ**, Lic. **EUGENIO PEÑA**, **RAMONA PEREZ**, de igual manera el Señor Secretario Municipal **Ruddy Díaz**.

Como en cada sesión, previo al pase de lista la Regidora **Ramona Pérez Melo** hizo una oración para poner los trabajos en manos del creador.

Una vez comprobado el quórum a través del pase de lista **hecho por el secretario**, siendo las 6:20 P.M, el presidente del concejo de regidores dio inicio a la sesión.

De inmediato el Secretario Municipal procedió con la lectura del **acta de la sesión anterior**, la cual fue **aprobada sin objeciones**.

#### **Informes**

El regidor Lic. **Eugenio Peña** informo que la comisión designada para reunirse con los ingenieros de la empresa **Orange Dominicana**, visito el lugar y se **instalaran un total de 30 y no 28** como se había dicho en principio, esto debido a **la distancia con relación a los límites del municipio** en esa zona de galeón. Expreso que **no hay ningún inconveniente** para que se puedan realizar los trabajos en el lugar.

Además, informo que, junto al Director Regional de Medio Ambiente, **Joaquín Bautista** visitaron la parcela 1963, misma donde se solicita el permiso de **no objeción** para uso de suelo y proceder con la extracción de agregados.

El presidente del concejo, señor Modesto Guerrero informo sobre los muros de reducción utilizados por un grupo de jóvenes pintarlos y aprovechar la ocasión para solicitar dinero a los transeúntes, expresando que deben los inspectores de este ayuntamiento encargarse de esta situación. De igual modo refirió sobre los accidentes que a cada momento estos provocan.

La Regidora Ramona Pérez Melo expreso el que se están presentando los temas en las sesiones, se comisionan y no se le está dando seguimiento, por lo que entiende debe encargarse una persona para que realice ese trabajo, al referirse en el caso específico sobre la colocación de vallas o letreros que indiquen los límites del municipio de Matanzas.

El regidor Lic. Ángel L. Sánchez se expresó en el mismo tenor que su compañera Ramona Pérez y con relación a los muros de reducción, expreso que es un desorden la colocación de estos en cualquier lugar, por lo que entiende, el presidente de la sala debe tratar el tema con la Alcaldesa.

El regidor Lic. Eugenio Peña se mostró completamente de acuerdo con el Lic. Ángel L. Sánchez y dijo que el Ayuntamiento debe estar vigilante a estos, además de que falta educación en cuanto a los conductores.

La regidora Francia Reyes expreso que el Ayuntamiento debe regular ese tema, ya que existen áreas definidas para la colocación de muros de reducción.

El secretario municipal, Ruddy Díaz le dio lectura a la comunicación enviada por el vice-alcalde de este ayuntamiento municipal, señor José Manuel Tejeda, donde comunica el que tuvo que ausentarse del país por tres semanas, debido a compromisos personales en los Estados Unidos.

Concluidos los informes, el presidente de la sala, Modesto Guerrero sometió a la consideración de los señores regidores una comunicación enviada por el señor Ramsés Polanco, en oposición al conocimiento de solicitud de una planta de GLP.

Tanto la regidora Ramona Pérez Melo, como el regidor Eugenio Peña estuvieron de acuerdo en que se incluya en la agenda y se escuche a los representantes presentes en esta sesión. **Esta propuesta fue aprobada.**

De inmediato el presidente del concejo, procedió a darle la palabra a los representantes del señor Ramsés Polanco, haciendo uso de ella el Lic. Víctor Suero, abogado de Polanco. Este expreso que tienen varios años trabajando este proyecto de instalación de una planta Envasadora de GLP, pero que debido a múltiples situaciones no habían podido continuar en el tiempo prudente, por lo que en esta ocasión se han dirigido hasta esta honorable sala y depositar formal oposición a que se conozca y apruebe el permiso de no objeción depositado por secretaria municipal a nombre de María Esther Sánchez Sosa, ya que esto sería un duro golpe para ellos, después de que cuentan con un permiso otorgado por este ayuntamiento en febrero del año 2014.

El regidor. Lic. Eugenio Peña expreso que este tipo de temas debe ser muy bien vigilado por todo lo que implica otorgar permisos para estos proyectos.

El Lic. Ángel L. Sánchez propuso formalmente que ambas solicitudes sean enviadas a comisión para proceder con las investigaciones de lugar y poder estudiar todos los pormenores.

La regidora Ramona Pérez Melo pregunto el por qué y según como expreso el abogado tenían tanto tiempo trabajando con este proyecto, no habían depositado antes.

El abogado Lic. Víctor Suero le respondió informándole que estaban a la espera de la carta del cuerpo de Bomberos

El señor Diego Soto dijo que han procedido a realizar los estudios de lugar y están ubicados distante de la población y de todo lo que pudiera obstaculizar su instalación, por lo que le solicita a la comisión que se designe a que les visite y comprueben lo expresado por el, además de que este es un proyecto que solo viene a beneficiar a Matanzas.

El presidente del concejo de regidores, sometió la propuesta formulada por el Lic. Ángel L. Sánchez para que estas dos solicitudes para instalación de plantas envasadoras de GLP sean enviadas a comisión. **Dicha propuesta fue aprobada a unanimidad.**

**Solicitud permiso no objeción para operación de grancera en la parcela 1963 del Distrito Catastral 10 en el paraje Calabaza, según comunicación d/f/ 20/12/2016.**

El regidor Lic. Eugenio Peña presento al señor Joaquín Bautista, director regional de Medio Ambiente quien fue invitado para escuchar su opinión en torno a la solicitud para instalar una planta de agregados y extracción de materiales en el paraje Calabaza de la sección Galeón de este municipio de Matanzas.

El señor Joaquín Bautista inicio sus palabras refiriéndose a los trabajos que deberían irse implementando en cuanto al Medio Ambiente se refiere y la buena intención que tiene de trabajar varios proyectos. En la pasada gestión de este Ayuntamiento, en conjunto realizaron un plan de rescate del área de las Pozas y solicito la colocación en el lugar de dos vigilantes para cuidar la misma y que el trabajo no se perdiera. Comunico sobre una jornada de orientación y trabajos con el Medio Ambiente, así como también se estará trabajando con los ruidos en lo que tiene que ver con la contaminación sónica.

Sobre la solicitud para operación de una nueva grancera dio una amplia explicación de lo que estás significan, expresando el que existen cuatro procedimientos para este tipo de permisos, donde a él le corresponde el que tiene que ver con el Certificado de Impacto Mínimo. De igual modo dijo que debe tomarse en cuenta todo lo que sería el área donde se instalaría y sus implicaciones, así como la reposición del terreno. Comunico el que se toman todos los parámetros y condiciones del lugar a la hora de autorizar un proyecto de esta magnitud.

Explico que observo el lugar y el mismo no tiene nada que conservar en cuanto a la capa vegetal existente, ya que la misma vegetación abunda en todo el lugar y dichos terrenos están muy distante de la carretera, por lo que no ve inconvenientes que pudieran causar daños.

La Regidora Ramona Pérez Melo pregunto al señor Bautista por la cañada que hay en el lugar. A lo que este le contesto que la misma es una depresión territorial por donde no corre el agua normalmente, además dijo que tomo las coordenadas del lugar.

El regidor Lic. Eugenio Peña agradeció la participación de Joaquín Bautista y brindarle a la sala las orientaciones referentes al tema en cuestión.

El Lic. Ángel L. Sánchez expreso que este es un tema un tanto delicado, debido a cómo está la situación con las granceras y se aboca a que la decisión la tomen lo que fueron en comisión al lugar.

La regidora Ramona Pérez Melo propuso que sea escuchada la comunidad de Galeón y zonas aledañas antes de aprobar este proyecto por lo delicado que es.

El Lic. Eugenio Peña dijo que al parecer se había programado una reunión, la cual se efectuó, pero sin invitar a los regidores.

La señora Flor Medina, quien es la representante de la señora Bethania Soto, comunico que la reunión se realizó con la comunidad, donde se colectaron las firmas de los presentes, reunión esta donde ella no estuvo presente. De igual manera reitero su compromiso de reacondicionar el área que sea utilizada para las extracciones.

El Lic. Ángel L. Sánchez propuso que se convoquen a las organizaciones de la comunidad de Galeón y con por lo menos dos (02) representantes de cada una se les presente el tema.

**El presidente del concejo de regidores sometió la propuesta, siendo aprobado el que se realice dicha reunión con la comunidad organizada de Galeón, donde estarán los señores regidores presentes, con la enmienda hecha por el regidor Lic. Eugenio Peña de que lo determine la comunidad en esa reunión sea definitivo para no tener que discutir el tema otra vez.**

**Solicitud de la compañía Orange de permiso uso de suelo para instalación redes de telecomunicaciones, d/f/ 12/01/2017.**

Sobre este tema fueron escuchadas las consideraciones emitidas por el Inspector Municipal Carlos Vidal Paulino quien acompaño la comisión que estuvo en el lugar donde se instalarán los postes para las líneas de fibra ópticas, el cual expreso que, en lugar de 28 postes, serán colocados 30 postes, a una altura de 35 pies.

El regidor Lic. Ángel L. Sánchez apunto que este Ayuntamiento no es responsable de cualquier problema que en el futuro pudiera presentarse con estas instalaciones, ya que es directamente responsabilidad de la compañía.

El presidente del concejo sometió la propuesta a la sala, siendo aprobado a unanimidad el permiso de no objeción para uso de suelo para instalación de redes de telecomunicaciones, el cual tendrá una vigencia de un (01) año a partir de la fecha de su entrega.

**Comunicación recibida por secretaria de la señorita Miguelina Alcántara solicitando el patrocinio para participar en el concurso Reina Carnaval Dominicano 2017.**

Sobre esta solicitud, el regidor Lic. Eugenio Peña, propuso que la misma sea remitida a la alcaldesa y que junto a su equipo financiero determine el tipo de ayuda que se le puede dar a la joven, de acuerdo a las posibilidades del Ayuntamiento.

La regidora Ramona Pérez Melo dijo que debe dársele la ayuda para que la misma siga destacándose y representando la comunidad de Matanzas, tal y como lo ha hecho en otros eventos donde ha salido victoriosa. El Regidor Lic. Ángel L. Sánchez se mostró de acuerdo con lo expresado por su colega regidora.

Se sometió a la consideración de los señores regidores la propuesta de que sea enviada hasta el despacho de la alcaldesa. Esta propuesta fue aprobada a unanimidad.

**Solicitud aprobación resolución para la regulación de los impuestos de este Ayuntamiento, según comunicación de la Alcaldía d/f/ 12/01/2017.**

El presidente del concejo de regidores, señor Modesto Guerrero dijo que este tema ya había sido conocido y discutido por los regidores en una reunión junto con el equipo de finanzas de este Ayuntamiento, el cual le dio su visto bueno.

**Se sometió a la sala el proyecto de resolución para la regulación de los impuestos, según comunicación d/f/ 12/01/2017. La misma fue aprobada a unanimidad.**

**Solicitud aprobación de resolución para levantamiento de facturación eléctrica.**

Atendiendo a que ya los señores regidores habían escuchado las explicaciones por parte del Ingeniero Amaury de Marchena, se procedió a someter a consideración la propuesta de resolución, autorizando a este realizar el levantamiento de facturación eléctrica en este Municipio de Matanzas. **Esta propuesta fue aprobada a unanimidad.**



# **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS**

CALLE PEDRO MARIA MELO N°22 -A  
MUNICIPIO DE MATANZAS, PROVINCIA PERAVIA R. D.  
TEL.: 809-522-0838/ 809-522-0869 / FAX: 809-522-0311  
RCN 43004074-6

## **SECRETARIA**

### ***ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 28 DE FEBRERO DEL 2017.***

#### **ACTA NUM.04/2017...Sesión presidida por MODESTO GUERRERO**

En el Municipio de Matanzas, Provincia Peravia, República Dominicana, a los 28 días del mes de febrero del 2017 previa convocatoria de la Presidencia para celebrar SESION EXTRAORDINARIA, se reunió el concejo de regidores de este ayuntamiento integrado por los Señores regidores MODESTO GUERRERO Presidente; FRANCIA REYES BORBON, vice-presidenta, Lic. ANGEL L. SANCHEZ, Lic. EUGENIO PEÑA, RAMONA PEREZ, de igual manera el Señor Secretario Municipal Ruddy Díaz.

Como en cada sesión, previo al pase de lista la Regidora Ramona Pérez Melo hizo una oración para poner los trabajos en manos del creador.

Una vez comprobado el quórum a través del pase de lista hecho por el secretario, siendo las 8:20 P.M, el presidente del concejo de regidores dio inicio a la sesión.

#### **Punto a tratar:**

**Solicitud permiso no objeción para operación de granjera en la parcela 1963 del Distrito Catastral 10 en el paraje Calabaza, según comunicación d/f/ 20/12/2016.**

El secretario Municipal le dio lectura a la comunicación d/f/ 20/12/2016 donde se solicita el permiso de uso de suelo, así como también al listado de personas de la comunidad de Galeón y las firmas de los presentes en esta, a la cual asistieron los señores regidores, según lo que se había acordado en sesión ordinaria celebrada el pasado jueves 16 de febrero del año en curso.

### Turno Libre

La regidora Ramona Pérez Melo pregunto al presidente del concejo con relación a si se efectuó la reunión con los ex empleados de este ayuntamiento y la alcaldesa municipal, así como también lo referente al pago que debe realizarse a la viuda del fenecido Pedro Melo.

El presidente del concejo, señor Modesto Guerrero respondió de manera afirmativa, ya que la alcaldesa recibió una comisión de estos y se le informo que el caso está en manos de los abogados de la institución.

Con relación al tema, el Lic. Ángel L. Sánchez dijo que debe investigarse bien todo lo que establece la ley para ambos casos. Aprovecho el turno para referirse a los equipos pesados utilizados por este ayuntamiento, en el sentido de que con relación a estos se informó que se iban a recibir de nuevo, nunca se dijo acerca del estado de los citados equipos pesados y que luego se les comunicó el que habían sido reparados y ahora han tenido que ser devueltos por el alto costo de su mantenimiento.

Con relación al tema de los ex empleados de este ayuntamiento, el regidor Lic. Eugenio Peña dijo que se está buscando la mejor salida, acorde con lo que diga la ley. Apunto que debe tenerse en cuenta el que una cantidad de estos abandonaron sus puestos de trabajo y ahora están exigiendo sus prestaciones. Termino diciendo que debe solicitarse un informe a la Alcaldesa sobre el tema.

La regidora Ramona Pérez Melo pregunto por los trabajos en el parque central de la comunidad, así como también al regidor Eugenio Peña sobre la colocación de las vallas indicando los límites del municipio.

A lo que se le contesto que en el caso del parque central aún no se han reiniciado los trabajos y en cuanto a los vallas, no se han confeccionado.

**Al no haber más punto que tratar en la agenda, siendo las 9:15 P.M. el Presidente del concejo de regidores, dio formal clausura a la Sesión.**

  
Modesto Guerrero

Presidente del Ayuntamiento de Matanzas



  
Ruddy Rafael A. Díaz Peguero

Secretario del Ayuntamiento de Matanzas

El regidor Lic. Ángel L. Sánchez hizo uso de la palabra y expreso que allí se escuchó el parecer de la comunidad presente, donde al principio algunos munícipes tenían ciertas dudas con relación a la posible vía a utilizar por los camiones para transportar los materiales, pero esto fue aclarado.

La regidora Ramona Pérez Melo dijo sentirse muy mal cada vez que observa los camiones salir del rio Bani, dañando el Medio Ambiente, por lo que le da entender que detrás de todos estos permisos existen sectores poderosos.

Expreso que jamás levantaría su mano para aprobar un proyecto que tenga que ver con Granceras, aun sea de un familiar, ya que es una defensora del Medio Ambiente, además solicito enfáticamente no ser incluida jamás en comisiones donde se vaya a tocar este tipo de temas.

El regidor Lic. Eugenio Peña dijo que este tema ha sido ampliamente debatido y debe decidirse mediante la votación, si se aprueba o no.

En iguales términos se expresó la regidora Francia Reyes Borbón.

El Lic. Ángel L. Sánchez en su segunda intervención, expreso el que las Granceras no dejan de ser un peligro, pero que la comunidad está en un 95% de acuerdo con su instalación, ya que les llevaría empleos a la zona, además de que esta distante de la población.

Con relación a si asistió de manera masiva la comunidad de galeón a la reunión, la regidora Francia Reyes Borbón dijo que, si no fue así, se debió a la falta de comunicación por parte de los convocantes, apunto que este tema ha sido debatido demasiado por lo que debe decidirse ya.

El Lic. Eugenio Peña dijo que la comunidad de galeón no tiene tradición de reunirse, ya que lo mismo ocurre con las reuniones para tratar los temas de presupuesto participativo.

El presidente del Concejo de Regidores, señor Modesto Guerrero expreso que es cierto el peligro que representan las granceras, pero que según el informe dado por el director Regional de Medio Ambiente, no representaría daños en la zona. De igual modo expreso el que no habría inconveniente en volver a escuchar la comunidad y ver que opinan al respecto.

Finalmente, el Lic. Eugenio Peña propuso el que la solicitante realice un estudio de impacto ambiental y lo envíe a la sala.

**Esta propuesta fue secundada por el Lic. Ángel L. Sánchez y que se le agregue lo expresado por Modesto Guerrero en el sentido de que la comunidad participe nueva vez. Esta propuesta fue aprobada con tres (03) votos a favor. Las regidoras Ramona Pérez y Francia Reyes Borbón, se abstuvieron.**



El secretario municipal le dio lectura a una comunicación enviada por el señor Ramsés Polanco, donde solicita el que le sea actualizada la certificación de uso de suelo otorgado en el año 2014, para la instalación de una planta envasadora de GLP, así como el pago de dos años de atraso del referido permiso.

El regidor Lic. Eugenio Peña se expresó en torno a los traslados que ha venido realizando el señor Ramsés Polanco, desde Paya hasta llegar a Matanzas, sin decidirse a construir y encima de esos tiene dos años de atraso en un permiso que le fue otorgado por este ayuntamiento. Peña propuso formalmente que se comisione al secretario municipal para que se traslade hasta el Ministerio de Industria y Comercio e investigue sobre los permisos otorgados, ya que también existe otra solicitud para otra envasadora en las cercanías de donde se pretende instalar esta.

La regidora Francia Reyes Borbón dijo que el señor Polanco debe definir donde se va ubicar finalmente y que los permisos de uso de suelo no sean más de un año su vigencia.

El Lic. Ángel L. Sánchez dijo el que debe ubicarse muy bien el lugar donde se instalaría una planta de GLP, ya que los espacios están muy complicados aquí en Matanzas.

**Finalmente se acordó que el secretario municipal, Ruddy Díaz se haga acompañar del regidor Eugenio Peña y el Inspector Municipal Carlos Vidal para que asistan al Ministerio de industria y Comercio a realizar las investigaciones pertinentes.**

Al no haber más punto que tratar en la agenda, siendo las 9:15 P.M. el Presidente del concejo de regidores, dio formal clausura a la Sesión.

*Modesto Guerrero*  
Modesto Guerrero

Presidente del ayuntamiento de matanzas



*Ruddy Rafael A. Díaz Peguero*  
Ruddy Rafael A. Díaz Peguero

Secretario del ayuntamiento de matanzas